



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 22 de octubre de 1.997

Expte. N° 12.231/97-Ref. 01/97

RESOLUCION INTERNA N° 689/97 FCS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por lo que las Lic.: SILVIA MONICA ROYO FERNANDEZ y SILVIA ADRIANA DIMARCO, solicitan reconocimiento de inscripción, pasajes y viáticos para participar del XI CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NUTRICION Y XI CONGRESO CENTROAMERICANO DE NUTRICIONISTA Y DIETISTAS, a realizarse en GUATEMALA entre el 09 al 15 de noviembre de 1.997; y

CONSIDERANDO:

Que las Lic.: SILVIA MONICA ROYO FERNANDEZ y SILVIA ADRIANA DIMARCO, Jefe de Trabajo Práctico Dedicación Semi-exclusiva de esta unidad académica presentarán un trabajo libre titulado "ENCUESTA DE EVALUACION NUTRICIONAL DE LA POBLACION MENOR / DE 6 AÑOS DE LA PCIA. DE SALTA-ARGENTINA".

Que por la importancia de los temas a tratarse resulta necesario que esta unidad académica se encuentre representada en dicho acontecimiento.

Que el Dpto. de Ciencias Básica da su conformidad para comisionar a los docentes mencionados precedentemente.

Que las Misiones Oficiales al exterior deben ser autorizadas por el Sr. Rector.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E

ART. 1°.- Comisionar a las Lic.: SILVIA M. ROYOS FERNANDEZ y SILVIA A. DIMARCO, Jefe de Trabajo Práctico Dedicación Semi-exclusiva de esta Facultad para participar/ al XI CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NUTRICION Y XI CONGRESO CENTROAMERICANA DE NUTRICIONISTA Y DIETISTAS a realizarse en GUATEMALA entre el 09 al 15/11/97.

ART. 2°.- Autorizar la liquidación y pago a favor de las comisionadas por pasajes, 7 (siete) días de viáticos nacionales e inscripción, con imputación a las Partidas: 3-7-1 \$ 389.= (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE); 3-7-2: \$ 441.= (PESOS // CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO); 3-8-3: \$ 150.= (PESOS CIENTO CINCUENTA), correspondiente al Presupuesto de esta Facultad-EJERCICIO 1.997.

ART. 3°.- Solicitar al Sr. Rector de la Universidad autorice la realización de la/ aludida comisión.

Art. 4°.- Hagase saber y elevese al Sr. Rector y demás dependencia a sus efectos.-

Lic. BARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



MARIA ISABEL LOZA de OLIVERA
DECANA